



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00295609- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2025-00295609- -UNC-ME#FA referido a la solicitud de licencia con goce de haberes de la Prof. Laura Cmet (Legajo 33752) desde el 10/06/2025 hasta el 22/06/2025;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se solicita para participar como Directora Huésped en la Temporada 2025 de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM).

Que el Departamento Personal y Sueldos informa sobre situación de revista de la peticionante.

Que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Música ha tomado conocimiento.

Que la Secretaría Académica emite opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Profesora Laura Cmet (Legajo 33752) durante el periodo comprendido entre el 10 al 22 de junio de 2025 para participar como Directora Huésped en la Temporada 2025 de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM), en su cargo de Profesora Asistente con dedicación Simple Concursado en la cátedra "Instrumentación y Orquestación I", encuadrándose la misma en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

ARTÍCULO 2º: La peticionante deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos para informar medio de transporte y lugar de residencia transitoria a los fines de generar la correspondiente cobertura de asistencia al viajero, de manera presencial o escribiendo a personalsueldos@artes.unc.edu.ar, con al menos 5 (cinco) días de anticipación a la fecha de viaje.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaria Académica, al Departamento Académico de Música, al área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la Prof. Cmet. Cumplido, archivar.

jp

